



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

19138 *CONSEJO EJECUTIVO Resolución de las alegaciones presentadas en la concesión de ayudas del contrato agrario de la reserva de biosfera para el año 2012-2013*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión ordinaria de día 7 d'octubre de 2013, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

PRIMERO.- Conceder los siguientes incrementos a los beneficiarios que se indican, en concepto de incremento por el fomento del empleo de la mujer, con las condiciones expresadas en la convocatoria, de la partida 7.4120.7805400 del presupuesto del CIM para el año 2013, por el Contrato Agrario de la Reserva de la Biosfera año 2012-2013, por un importe total de 3.000€:

Nombre	NIF	SUBVENCIÓN
BOSCH CAPÓ, ANTONI	41735241Q	1.000 €
SANTA ROSA SRM	J07705791	1.000 €
BINIDEUFÀ SRM	J07704190	1.000 €

SEGUNDO.- Abonar el importe de la ayuda en el momento que se compruebe que la justificación presentada se ajusta a los requisitos que se exigen en las bases de la convocatoria y siempre que la disponibilidad de tesorería lo permita.

QUINTO.- Notificar la concesión de estas ayudas mediante la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Maó, 15 de Octubre de 2013

El secretario del Consejo Ejecutivo

Octavi Pons Castejón

